











AGENDA URBANA LORQUÍ 2030

Los municipios y los gobiernos locales tienen una importancia vital a la hora de contribuir al desarrollo sostenible del planeta, así como lograr una satisfactoria implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. La implementación de la **Agenda Urbana Española (AUE)** es un elemento clave para ello.

El marco estratégico de la Agenda ofrece un total de **10 Objetivos Estratégicos** de los que parten un total de **30 objetivos específicos** que los territorios deben considerar para su desarrollo. Además, establece 291 líneas de actuación que hacen la función de orientar las acciones de los municipios y que dan ideas de los caminos a emprender en los próximos años.

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

El Ayuntamiento de Lorquí ha elaborado durante los últimos meses la **Agenda Urbana Lorquí 2030**. La Agenda supone un documento estratégico que marcará la hoja de ruta del municipio para lograr un desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental, social y económico.

Esta es la **primera Agenda aprobada en la Región de Murcia y una de las cinco primeras que se han aprobado en España**, lo que supone un importante hito para el municipio.

La Agenda Urbana Lorquí 2030 se suma así a otras iniciativas promovidas desde el Ayuntamiento como el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Lorquí, la participación en el proyecto LifeCityAdap3 que persigue la adaptación del municipio ante el cambio climático a través de la colaboración público-privada o la localización de los ODS en el municipio, trabajo previo y complementario a la Agenda Urbana.

El diagnóstico aborda ocho ejes clave:

- Modelo urbano
- Población y territorio
- Economía y sociedad

- El medio ambiente
- Movilidad
- Vivienda
- Las TICs
- Instrumentos de intervención

Esto concluye en la elaboración de un análisis DAFO para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda.

A partir del diagnóstico, se ha elaborado un ambicioso Plan de Acción. El Plan está compuesto por un total de **31 medidas** que han sido organizadas en tres ejes principales: medioambiental, socioeconómica y de gobernanza.

Agenda
Medioambiental

Agenda
Socioeconómica

Agenda de
Gobernanza

Doce de las medidas pertenecen a la **Agenda Medioambiental**, trece a la **Agenda Socioeconómica** y seis a la **Agenda de Gobernanza**. Estos tres ejes de actuación irán de la mano para la consecución de todos los objetivos y lograr un Lorquí más justo, sostenible y equitativo para el conjunto de la ciudadanía.

Durante la elaboración de la Agenda, la **participación** ha sido un elemento de vital importancia. Encuestas ciudadanas, talleres de participación o el desarrollo de oficinas itinerantes han recabado la **opinión de toda la ciudadanía** para lograr una Agenda que incluya todos los puntos de vista.

Además, **la Agenda Urbana de Lorquí es un proceso de miras a 2030**, por lo que es considerado un documento vivo. La realización de la Agenda Urbana de Lorquí supone el comienzo de trabajos, actividades y procesos para lograr los objetivos marcados en el que la participación de todos los agentes del territorio y toda la ciudadanía jugarán un papel destacado.



**AGENDA
URBANA**
LORQUÍ 2030